



# AYUNTAMIENTO DE JERTE (Cáceres)

C/Hornacina n° 3 CIF P1011000E Tfno. 927470003 CP. 10612 [www.jerte.es](http://www.jerte.es) <http://jerte.sedelectronica.es/info.0>

## BANDO

### MATRICULAS GUARDERIA INFANTIL “CERECERA 2024”

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA, SE HACE SABER:

A todas aquellas personas interesadas en matricular a los niños/as en la Guardería Infantil de Cerecera 2024, pueden pasar a recoger su solicitud por la guardería infantil o el ayuntamiento.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: **Del 22 al 26 DE ABRIL/2024.**

ENTREGA DE SOLICITUDES: **EN LA GUARDERIA INFANTIL MUNICIPAL**  
(A partir de las 13:15 horas)

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS NIÑOS/@;

- Nacidos entre el 1 de enero de 2021 a 1 mayo 2024.
- Estar empadronados en Jerte (Cáceres).
- Circunstancias socio - familiares especiales.

FECHA DE APERTURA GUARDERIA:

- **2-MAYO-2024**

En Jerte, a 19 de abril de 2024  
La Alcaldesa  
Fdo.: M<sup>a</sup> Felisa Cepeda Bravo